Acuerdo 919 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de la capacidad efectiva neta de la planta de generación Guavio

Acuerdo Número:	**Fecha de expedición:**	**Fecha de entrada en vigencia:**
919	22 Diciembre, 2016	22 Diciembre, 2016

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 497 - 04/06/2010

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión no presencial No. 505 del 22 de diciembre de 2016 y,

CONSIDERANDO

1	Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, EMGESA S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado XM 201644027330-3 del 24 de noviembre de 2016 modificar la capacidad efectiva neta de la planta de generación Guavio, teniendo en cuenta que la solicitud de la ampliación de capacidad es técnicamente viable y no se requieren adecuaciones ni inversiones adicionales en las unidades de generación y en los equipos auxiliares y la UPME dio su concepto favorable a la ampliación de la capacidad de la planta, según consta en comunicación del 2 de noviembre de 2016, precedido del estudio de conexión presentado y el concepto favorable de la ampliación de la conexión de la EEB como transmisor nacional al cual se encuentra conectada la planta de generación.
2	Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 025782-1 del 13 de diciembre de 2016 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro técnico capacidad efectiva neta de la planta de generación Guavio porque considera que dicho cambio no pone en riesgo la operación del Sistema.
3	Que en la reunión 249 del 14 de diciembre de 2016 del Subcomité de Plantas, previo análisis del soporte técnico de la modificación solicitada dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro técnico capacidad efectiva neta de la planta de generación Guavio.
4	Que el Comité de Operación en la reunión 287 del 20 de diciembre de 2016 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1	Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico de capacidad efectiva neta de la planta de generación Guavio así:

Planta	Parámetro a modificar	Valor actual	Valor nuevo
Guavio	Capacidad Efectiva Neta (MW)	1200	1250

2	El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y se aplicará en el despacho que se realiza el día siguiente al cumplimiento de los procedimientos de registro previstos por el ASIC.

Presidente

Secretario Técnico